

**INFORME DE COMISARIO  
AÑO 2.007**

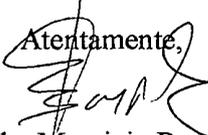
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
LEARSI S.A**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el Informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2.007.

1. La Empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentran al día los libros sociales, estos son: Libro de Actas, Expediente de Actas y Libro de Acciones y Accionistas; los nombramientos de Administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la Ley; las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los Accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la Compañía.
2. Conforme lo dispone la Ley de Compañías, he procedido al examen aleatorio del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2.007, aplicando Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.
3. Por lo expuesto anteriormente, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias están elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Del examen realizado a la Empresa en el período que nos ocupa, ha tenido un ingreso económico de US\$. 63.249,50 del que se establece el total de Costos y Gastos por US\$. 58.666,68, obteniéndose una Utilidad Gravable de US\$. 3.895,40

Agradecemos la colaboración de todos los señores Accionistas y anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,  
  
Lcdo. Mauricio Proaño  
COMISARIO

Exp. # 11403  
MP/co